



EXPTE. D- 1654 / 17-18

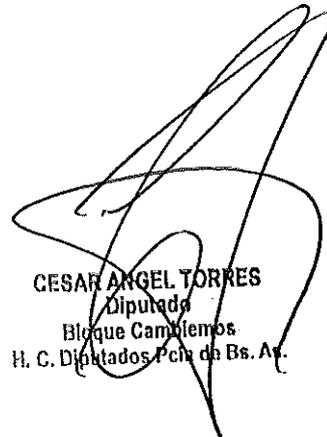
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su más profundo pesar por el fallecimiento del Agente Alan Maximiliano Dolz, ocurrido el día el 27 de abril de 2017, a los 21 años de edad, en Acto de Servicio mientras cumplía tareas encubiertas en una causa por narcotráfico, en Villa Loyola, Partido de San Martín.



CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

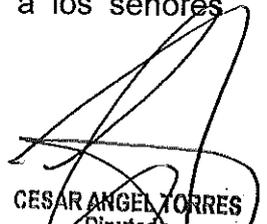
Alan Maximiliano Dolz, de 21 años de edad, Agente de la Policía Federal Argentina, fue asesinado mientras realizaba tareas encubiertas para una causa de narcotráfico, en Villa Loyola, Partido de San Martín.

Dolz formaba parte de la División de Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas e investigaba la venta de estupefacientes en el marco de una causa que está a cargo del Juez Federal de San Martín Emiliano Canicoba.

Alrededor de las 10:30 del jueves 27 de abril del corriente, el policía ingresó junto a dos compañeros a la Villa Loyola, ubicada en inmediaciones de las avenidas General Paz y Constituyentes, y fue recibido por una balacera. El joven recibió un disparo de arma de fuego en el pecho y murió pasado el mediodía en el Hospital Belgrano, del partido de San Martín. Por la tarde efectivos de la Policía Federal y de la Bonaerense buscaban intensamente al atacante, que fue identificado como Adrián Blas Gómez Galarza, y el que se entregara dos días después de los hechos. Como consecuencia, el gobierno nacional decretó duelo nacional, por lo que la bandera argentina permaneció izada a media asta en todos los edificios públicos del país.

Entendiendo como una cuestión de Estado irrenunciable y excluyente llevar adelante con el máximo rigor la lucha contra el narcotráfico, por tratarse de un delito que constituye un auténtico flagelo para la sociedad, que no sólo afecta a la salud y la seguridad ciudadana, sino que importa una auténtica violación a la soberanía nacional por tratarse de un crimen cuya naturaleza es claramente transnacional, es que debemos honrar la memoria de este agente, con motivo de su lamentable fallecimiento en cumplimiento del deber, combatiendo el narcotráfico.

Por lo expuesto, es que solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto el presente proyecto.


CESAR ANGEL TORRES
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.